



PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

CITATORIO TRES

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA BARZEK S.A. DE C.V.
(FINANCIERA TE CREEMOS) Y/O SUSANA SALMERON PONCE**

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 530 y 530-Bis de la Ley Federal del Trabajo y artículo Cuarto del Reglamento Interior de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, se solicita se sirva comparecer a nuestras oficinas ubicadas en la AVENIDA LÓPEZ PORTILLO NUM 149 "A" ENTRE CALLE LEZMAR Y SAN DIEGO, COLONIA TEPEYAC, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, a las **11:00 horas del día LUNES 21 DE ENERO DE 2019.**

En relación a una **ACLARACIÓN LABORAL**

FORMULA: C. MITCHEL OMAR AKE PALACIOS

APERCIBIMIENTO: SE LE PREVIENE QUE EN CASO DE NO COMPARRECER EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL PRESENTE CITATORIO, SE HARÁ ACREDOR A LOS MEDIOS DE APREMIO QUE MARCA LA PROPIA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE PROCEDA CONFORME A DERECHO, INTERPONIÉNDOSE FORMAL DEMANDA Y EN SU CASO, EMBARGO DE SUS BIENES PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO DEL TRABAJADOR.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, camp., a 16 de enero de 2019.
EL PROCURADOR ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

LIC. IVÁN EDUARDO ESCOBAR AKÉ.